

NORMAS - PROGRAMA CONCILIA 2025

Para que el programa funcione bien para todos y podamos disfrutar al máximo, os pedimos que tengáis en cuenta las siguientes normas:

- Si un niño incumple las normas de convivencia, nos pondremos en contacto con vosotros para tomar las medidas necesarias.
- Si vuestro hijo se hace sus necesidades, nos pondremos en contacto con vosotros para que vengáis a cambiarle.
- Traed ropa de cambio, bañador, toalla y los manguitos inflados de casa.
- Los niños del grupo B (7-14 años) irán a la piscina natural. Para ello, debéis rellenar la autorización que se entregará el primer día.
- Para que los mayores puedan irse solos a casa, debéis rellenar una autorización que se entregará el primer día.
- Si algún niño necesita medicación (por ejemplo, un inhalador), deberá traerla de casa e informarnos.
- No se podrán traer juguetes de casa.
- La ropa y la mochila deben ir marcadas con el nombre. La mochila debe contener: una botella de agua, merienda (libre) y gorra.
Además, os pedimos que los niños vengan de casa con la crema solar ya aplicada. Recomendamos ropa cómoda y adecuada para actividades deportivas.
- El horario de actividades es orientativo; se ajustará dependiendo de las actividades a realizar.
- Si vuestro hijo no puede asistir más de un día seguido, avisadnos para poder ofrecer su plaza a otro niño.
- Recordamos que este programa no es un refuerzo escolar, sino un espacio de actividades lúdicas.